



ANUNCIO

CABILDO DE GRAN CANARIA

LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE MEJORAS SANITARIAS, AMBIENTALES, FUNCIONALES Y ESTÉTICAS EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE GRAN CANARIA 2020 - 2021


De conformidad con lo previsto en el art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 3.4 de la “**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE MEJORAS SANITARIAS, AMBIENTALES, FUNCIONALES Y ESTÉTICAS EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE GRAN CANARIA 2020 - 2021**” (publicada en el BOP de Las Palmas número 2, de 4 de enero de 2021), se procede a la notificación a los solicitantes indicados en la TABLA siguiente, requiriéndole a los efectos de que, en un **PLAZO NO SUPERIOR A DIEZ (10) DÍAS**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que subsanen o acompañen la documentación indicada en la columna correspondiente (Subsanación – Documentación a Aportar), la cual podrá presentarse preferentemente en los Registros desconcentrados del Cabildo de Gran Canaria cuyas direcciones pueden ser consultadas en la página web www.grancanaria.com o en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, sito en la C/ Pérez Galdós, planta baja del edificio anexo a la Casa Palacio, o en cualquiera de los lugares previstos en el artº. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, podrá realizarse de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria: <https://sede.grancanaria.com/es>.

Asimismo, se advierte a los solicitantes que, **TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO ANTERIORMENTE SIN HABER SUBSANADO SU SOLICITUD, SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE LA MISMA.**

TABLA 1: LISTADO DE SOLICITANTES PARA SU SUBSANACIÓN

SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
ARENCIBIA DÍAZ YOLANDA	h, i
ARENCIBIA QUINTANA JUAN JOSÉ	i
BORDÓN GONZÁLEZ ESTEFANÍA	h
CALDERÍN CASTRO ANABEL	h, i
CIA. DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE G.C. S.L.	g, h, i, m, p
DIAZ DÁVIL AJUAN FRANCISCO	i
EXPLOTACIONES GANADERAS TORRESANTA S.L.	h, p
GANADERIA LOS CHIQUITOS DE INGENIO S.L.	h, i, k
GANARANJO S.L.U.	i, p, k

Código Seguro De Verificación	SzByhDXlWigICg0f1NbHoA==	Fecha	07/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SzByhDXlWigICg0f1NbHoA=	Página	1/2



SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
GRANJA FONTANALES S.L	h, i, p
LÓPEZ PÉREZ JONATHAN	h, i
NAVARRO BENITEZ SERAFÍN DE JESUS	h
NAVARRO GONZÁLEZ CARLOS D.	h, i, p
QUESOS EL PARRAL S.L.	h, i
QUINTANA PÉREZ JORGE VALENTÍN	h
RAVELO JIMENEZ CRISTOBAL ALEXIS	h, i
ROSARIO EXPÓSITO MACARENA	h, k
SUAREZ MARTEL JUAN MANUEL	h
VERA SANTANA JOSE RAMON	i

TABLA 2: SIGNIFICADO DE LAS CLAVES DE SUBSANACIÓN

CLAVE NUMÉRICA	DOCUMENTACIÓN
g	DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN CONSTA EN EL MODELO I, DE QUE LA ENTIDAD TIENE COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL, LA AGRARIA.
h	ANTEPROYECTO TÉCNICO, MODELO II
i	COPIA DE LA LICENCIA NECESARIA O DEL DECRETO DE LEGALIZACIÓN
k	ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO
p	DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN, MODELO III
m	SOLICITUD, MODELO I

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada al pie de firma

EL ÓRGANO INSTRUCTOR
LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Victoria Sofía González Trujillo
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	SzByhDX1wigICg0f1NbHoA==	Fecha	07/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victoria Sofía Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/SzByhDX1wigICg0f1NbHoA= =	Página	2/2

